

INFOME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS DE INTEGRA S.A.

*En mi calidad de Comisario de la compañía **INTEGRA S.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.*

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

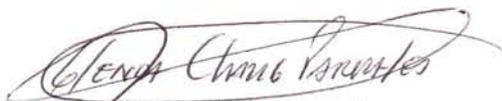
La compañía ha realizado actividades económicas durante el ejercicio económico 2012 cumpliendo con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías en la presentación de los Estados Financieros aplicando las NIIF.

*Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **INTEGRA S.A.**, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Febrero 18 del 2013

Atentamente.,



CPA, Glenda Chang Parrales

C.C. 0913657136

Comisario Reg. 33.776

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de los accionistas de la
Compañía INTEGRRA S.A.

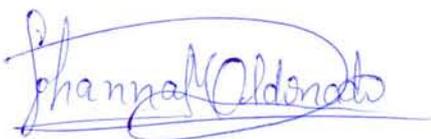
1. He revisado el estado de situación de la Compañía INTEGRRA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La prepararon de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **INTEGRA S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **INTEGRA S.A.** son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



L. Johanna Maldonado Ram3rez
Contador P3blico Autorizado
Reg. No. 4819

Febrero 18 2013